

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA, JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1895.

Número suelto 5 cént.

NÚM. 168.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración; Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. . . 10 . . . 30 . . .
Los comunicados á precios convencionales.—Escala de defunción ordinaria 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

Los mejores tónicos para el cabello, son el:

◆ Rhum ◆ Quinquina ◆ Crusellas ◆
DE LA HABANA

Emulsión Piel de España Delettrey
DE PARÍS ◆ ◆ ◆ ◆ ◆

Rhum Quinquina Roger y Gallet
DE PARÍS ◆ ◆ ◆ ◆ ◆

DE VENTA EN ESTE COMERCIO

JUAN PAHERIA, 14
MAVAQUIAL
LÉRIDA
PRECIO FIJO

Hay además un gran surtido de perfumería extranjera de los mejores fabricantes:

LUBIN
ROGER ◆ Y ◆ GALLET
HOUBIGANT
ATKINSON
VAISRIER
COUDRAY
GOSNELL
DELETHEY ◆ Y ◆ GELLÉ

Llamo la atención del público para que exija en todos los productos los nombres de los fabricantes citados, especialmente en los tónicos para la cabeza, pues se venden como legítimos, algunos que perjudican en lugar de favorecer el crecimiento del cabello.

ESTA CASA SOLO VENDE MARCAS LEGÍTIMAS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Péptico MALUQUER
TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias.
Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D. Ramón A Coipe), Barquillo, 1 y Alcalá, 49.
(BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.)

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ — Pons, FARMACIA DE ALEU. — En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

SE NECESITA UN APRENDIZ

en la CONFITERIA Y PASTELERIA de PUJADAS HERMANOS.

26.—Mayor.—26

COLEGIO DE SANTIAGO APOSTOL

de 1.ª y 2.ª enseñanza

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL Y DIRIGIDO POR

D. Enrique Arderiu y Valls

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

CABALLEROS, 22.—LÉRIDA

Vistos los inmejorables resultados obtenidos en el último curso por la enseñanza privada establecida en este Colegio (10 sobresalientes, 17 notables y 21 aprobados), se ampliará en el curso académico de 1896-97, haciéndola extensiva al 3.º año del bachillerato.

Los alumnos ó sus padres antes de empezar el curso deberán elegir la clase de enseñanza, oficial ó privada, que prefieran, siempre que corresponda á cualquiera de los tres primeros grupos: para el 4.º y 5.º se adopta exclusivamente la enseñanza oficial.

Este es el único Colegio de la capital incorporado al Instituto y el que cuenta con personal docente más numeroso.
Las clases no se reanudarán hasta 1.º de Octubre, pero la matrícula quedará abierta desde 1.º de Septiembre.

SE ADMITIRÁN

Alumnos pensionistas de 1.ª y de 2.ª enseñanza.
Id. medio pensionistas id. id. id.
Id. externos incorporados de 2.ª enseñanza.
Id. de 2.ª enseñanza oficial.
Id. id. de 1.ª enseñanza.
Se facilitarán reglamentos á quien los pida. Para la correspondencia dirigirse al Director del Colegio.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

MAYOR, 82, 2.ª.—LÉRIDA.

Esquelas de defunción. Nuevos y elegantes modelos, en la IMPRENTA DE SOL Y BENET.

FERRARI SEVERINO
Cirujano Dentista.

Tiene siempre abierto su gabinete para visitas, consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.
Plaza de la Constitución, número 35, entresuelo.

Nuevo MAPA DE CATALUÑA por D. RAMON MORERA

El más detallado y completo de cuantos se han publicado hasta el día.

De venta á 5 pesetas

en la Librería de SOL Y BENET

OBRA NUEVA

La verdadera Bernardita de Lourdes

Cartas al Sr. ZOLA

Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica

Precio 3 pesetas

LA GAMAZADA

Historia encomiástica desde los últimos días de la creación hasta el fin del mundo.

FOR BALACIART

Mayor, 19

Sellos de cautchouch

20 por 100 más baratos

que en cualquiera otra casa de esta ciudad.—Confección esmerada.—Los que no tienen dibujo especial se entregarán á los tres días.—En casos urgentes el mismo día que se encarguen.

Se reciben encargos en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.

Surtidos de formas, lapiceros, dijes, medallones para bolsillo, fosforeras, usuales con mango, con calendario, automáticos. Almohadillas con tinta, llamadas *perpetuas*.

Grandes ferias en Alcarraz

Los días 30, 31 y 1.º de Septiembre

Día 30.—Al amanecer una música recorrerá la población al toque de Diana, por la tarde habrá corrida de la cordera y por la noche gran retreta.

Día 31.—Continuarán los festejos del día anterior y por la tarde corrida de arnella.

Día 1.º de Septiembre.—Seguirá la feria lo mismo que los dos días anteriores.

AGENCIA DE NEGOCIOS

PEDRO J. GUILLEN

Médicos honorarios, colocación de capitales, centro general de seguros, redención y sustitución del servicio de las armas, representaciones y comisiones, cobro y pago de créditos.—Administración de fincas, Lepanto, 1, Gandesa (Tarragona.)

Curación infalible de las fiebres intermitente

Una práctica dilatada ha demostrado ser de procedimiento más seguro para la cura de las fiebres intermitentes el empleado por el médico D. BUENAVENTURA VIRGILI, residente en Arbeca. Se garantiza especialmente el tipo tercianov cuartano.

Nuevo refuerzo

Tiene excepcional interés la noticia lanzada á la publicidad por *El Liberal*, de que se está preparando otra expedición para Cuba. Y como no han estado muy acordes en su información los diarios de Madrid, han surgido las naturales dudas en el público, que no sabemos como disipar. *El Liberal* afirmó que se enviarían nuevos refuerzos; *El Imparcial*, afirmó que nada había acerca de ello acordado, y los demás diarios se concretan á discutir quien está en lo cierto. Concretémonos nosotros á trasladar á nuestros lectores lo que dice sobre tan importante cuestión el diario más afecto al Sr. Azcárraga.

El Nacional, de ayer, dice en su artículo de fondo lo siguiente:

«Es cosa resuelta en principio, no de ahora—y ese es el error—sino de hace tiempo, el preparar otra expedición que habrá de seguir á la que acabará de embarcar á fin del mes actual.

Las líneas generales, según noticias, no están todavía más que esbozadas; pero no creemos equivocarnos al decir que entre ellas figuran la de que sean unos 20 los batallones ex-

pedicionarios, la de que no se recurra, por innecesario, al llamamiento de reservistas, dada la proximidad del ingreso en filas de la nueva quinta y teniendo en cuenta que la reserva del 90 ha ingresado ya en la vida civil, y la de que el embarque sea para la segunda quincena de Octubre.

Anticipada la fecha del ingreso en caja de los mozos del próximo reemplazo al 21 de Septiembre, con ellos se nutrirán las quintas y sextas compañías de los batallones expedicionarios, embarcando sólo por lo pronto las cuatro primeras compañías de cada uno con toda la fuerza actual del regimiento respectivo. De modo que en el primer momento saldrán ya para Cuba de trece á catorce mil hombres. Las quintas y sextas compañías, con sus cuadros de oficiales, quedarán, como antes hemos expresado, en la Península para recibir los reclutas, hasta completar los 1.000 hombres, instruirlos y salir á fines de Diciembre á incorporarse á los batallones á que correspondían. Esto al menos es lo que tenemos entendido.

La fuerza total de la expedición estaría, pues, reunida en la Gran Antilla á primeros de año por este procedimiento que puede variar, pero que consideramos el más indicado.

**

Existe esto, como se vé, aparte del anticipo para el ingreso en caja del reemplazo actual, lo que ya se ha ordenado, con las formalidades que la ley previene para el 21 de Septiembre, fijar para el destino á Cuerpo una fecha más próxima que la del mes de Noviembre. Así tendrá que hacerse al llevar á la práctica todo aquello que está en preparación, y al señalar el contingente no cabe duda que se determinaría el cupo de Ultramar, según las necesidades presentes. Además podría causar extrañeza que todos los reclutas que correspondían al cupo de la Península quedarán con destino en Cuerpo, aunque los que puedan exceder de la fuerza para haberes pasarán con licencia temporal á sus hogares, y fuesen llamados en caso necesario? »

Desde Madrid

27 de Agosto de 1895.

Lo del día

Mucho se ha comentado la Real Orden con que el ministro de Gracia y Justicia echa por tierra otra del señor Montero Rios sentando bases para el nombramiento de jueces municipales.

No hay que decir como ponen al señor Romero y como juzgan esta

esta disposición los liberales y los silvelistas. Dicen que es el atrevimiento ministerial más descarado y más temerario que se ha conocido aquí donde los ministros se atreven á todo, y añaden que se ha dado con esa Real Orden un rudo golpe á la administración municipal de justicia, que había entrado en camino de regeneración.

Los amigos del señor Romero se revuelven airadamente contra esos cargos que tachan de hipócritas.

«La Real Orden anulada, dicen, dispone el nombramiento de jueces letrados, dejando una puerta á la mala fé para que se nombrasen legos allí donde los letrados fuesen por cualquier motivo inhábiles para el cargo. Esa disposición era desde que nació letra muerta: no se ha cumplido ni por el mismo Montero Rios; en los pueblos en que á los liberales no les convino nombrar jueces letrados no se nombraban, y en paz. Alas reclamaciones de los interesados y á las quejas de la prensa se hacían oídos de mercader. Esto es gobernar con hipocresía, engañando á la opinión. El señor Romero no ha hecho—añaden—más que dar una muestra de buena fé y de sinceridad: cree que esa Real Orden es inconveniente, y la echa por tierra; y no se puede decir que lo haya hecho con mal fin, pues la renovación ya hecha con arreglo á la disposición anulada.

El país juzgará esta cuestión de un modo muy distinto al de los que acusan y defienden al ministro.

Con jueces letrados legos, ¡desdichado el que tenga de litigar mientras la administración de justicia no sea, como no lo es ni lo será en mucho tiempo, independiente en absoluto de la política!

Movimiento de tropas

Esta mañana llegó de Alcalá el batallón de Asturias destinado á Cuba, y poco después salió de la estación del Mediodía para Cádiz, donde embarcarán con rumbo á Cuba.

Las tropas, que van animadas de gran entusiasmo, fueron despedidas en la estación, en nombre del ministro de la Guerra, por el general Capdepón, otras autoridades y bastante concurrencia.

El batallón de Canarias, que también marcha á Cuba, salió del cuartel á las cuatro de la tarde, y desde allí hasta la estación fué acompañado por numerosa concurrencia, que le vitoreó.

Al pasar por la puerta del Sol, cuantos estaban en los cafés salieron, uniendo sus vitores á los de los acompañantes.

Ya en la estación la gente penetró en los andenes, donde hubo escenas conmovedoras por parte de las familias de los que se van.

Los soldados, desde los coches, dan vivas á España, á Cuba y al Ejército, que son contestados por la concurrencia.

El ministro de la Guerra y otras muchas autoridades han despedido á los expedicionarios, que, al cerrar este alcance partirán para Cuba.

Telegramas oficiales.

Alcoy 27.—Restablecida la normalidad ha salido para Alicante el Gobernador de la provincia.

Valencia 27.—En el vapor San Agustín ha embarcado el batallón de Mallorca con destino á Cuba. Acudieron al muelle para despedir á las tropas todas las autoridades, jefes y oficiales francos de servicio y comisiones de la Diputación y Ayuntamiento que obsequiaron á los expedicionarios. El cardenal les ha dirigido la palabra á bordo.

En Austria hay gran alarma con motivo de haber ocurrido siete defunciones del cólera.

Paris 27.—Hoy publica Le Figaro declaraciones de un militar español que accidentalmente se halla en Paris. Dicho periódico se muestra satisfecho de esas declaraciones que restablecen la verdad en lo que se refiere á la campaña de Cuba, en la cual El Figaro se había dejado influir por The Times.

Han resultado falsas las pistas que por sospechosas se seguían contra determinados individuos creyéndoles culpables del atentado contra Rostchil.

Sorteo.—Esta mañana se ha verificado en el ministerio de la Guerra el sorteo de tres farmacéuticos mayores, dos primeros y once segundos, con destino á Cuba.

Noticias.

De Marina.—El comandante de Marina de Bilbao participa que ayer á las seis de la mañana salió el Oquendo, para verificar las pruebas de velocidad que marca el contrato, y que se realizaron con excelentes resultados. El nuevo acorazado dió un andar medio de 18 millas, 49 centésimas. con tiro natural; incióse despues la marcha con tiro forzado funcionando todo con perfección y andando por último, 12 millas 25 centésimas, impulsado el buque por una sola máquina, fondeando en el Abra á las 8 de la noche.

El País publica hoy una carta de su director señor Lerroix para reproducir una cuestión personal con La Nación; cuestión que no ha podido ventilarse por su ausencia, la cual explica diciendo que ha estado en sitio de más peligro que ante una pistola certera ó una espada bien esgrimida. Esto confirma en la forma ambigua en que tiene que hablar dicho señor las noticias que estos días circularon acerca de ciertos trabajos de la izquierda republicana: noticias que fuimos los primeros en publicar.

Refuerzos á Cuba.

Toda la prensa, hasta la que lo negaba estos días, reconoce que se enviarán á Cuba nuevos refuerzos. El Nacional, que está en íntima relación con el ministro de la Guerra, lo declara explícitamente, aunque sin carácter oficioso porque el general Azcárraga no quiere todavía declarar de un modo autorizado, aunque no desmiente estas noticias. Nuestros abonados recordarán que cuando el general Martínez Campos telegrafaba diciendo que eran innecesarios los refuerzos, y cuando toda la prensa sostenía que no se enviarían, nosotros afirmábamos que, á pesar de todas las negativas, se mandaría á Cuba un tercer cuerpo expedicionario.

Bolsa de hoy.—Interior 67'55.—Exterior 76'95.—Amortizable, 81'00.—Cubas 86, 101'00.—Cubas 90, 89'00.—Banco 387'00.—Tabacos 189'50.—Paris vista 18'70.—Londres 30'00.—A. A.

Los jueces municipales

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia que viene á anular la de 23 de Abril de 1893 dictada por el señor Montero Rios y en la cual se fijaban las reglas y el orden que había de observarse en el nombramiento de jueces municipales.

Por los párrafos que á continuación copiamos, podrán ver los lectores que el señor Romero Robledo con-

sidera igualmente aptos para el desempeño de las funciones judiciales á los legos y á los letrados y por otra parte no respeta los derechos adquiridos por los aspirantes á la judicatura.

He aquí lo que al señor Romero Robledo se le ocurre para razonar su propósito de servir á sus amigos:

«Anómala en extremo es la situación del Cuerpo de aspirantes á la Judicatura, que subsiste contra el texto expreso de la ley. Según ésta, el Cuerpo de aspirantes se forma y se disuelve cada año, y aquéllos que en el referido tiempo no obtienen colocación, no pueden optar á las vacantes de años siguientes sin nueva oposición, según el texto expreso del art. 92 de la ley orgánica.

Ello no obstante, el Cuerpo de aspirantes existe desde el año 1890, haciendo imposible la convocatoria á nuevas oposiciones en los años trascurridos, habiendo sido y amenazado convertir en obstáculo permanente para que pueda satisfacer sus legítimas aspiraciones la juventud que cada año sale de las Universidades cultivado su espíritu y halagado por nobles y legítimas aspiraciones. Sólo puede invocarse una razón de equidad en defensa de la solicitud con que vienen los Gobiernos preocupándose en los actuales aspirantes: y es el no hacerles víctimas del error ó la falta del excesivo llamamiento que se hizo en aquel año.

Otra muy distinta es la consideración debida á los excedentes que sin culpa propia, sin tacha en sus hojas de servicio, amparados por la ley, se vieron desposeídos de los cargos que legítimamente obtuvieron y honradamente desempeñaban, por la dura necesidad de reducir los gastos públicos.

Merecedora esta clase de todo lo que conduzca á poner término á la triste situación en que se encuentra, la recomendación que en su favor hace la real orden de 23 de Abril de 1893 es pequeño remedio para tan grande mal. Por eso el ministro que suscribe, afanosos de extinguir las excedencias judiciales, y extendiendo la acción protectora que otros Gobiernos iniciaron en pró de los aspirantes á la Judicatura, ha abierto más amplios horizontes á la esperanza de los unos y de los otros.

No hay razón para que los encargados de las funciones auxiliares de la Administración de justicia, que deben ser como miembros de una familia ó como los distintos institutos de un ejército bien organizado, dejen de compartir con la excedencia de magistrados y de jueces, á quienes pertenece la inspección de sus funciones, la aflicción pasajera de estos días.

La provisión de las interinidades, que pertenece legalmente á la facultad discrecional del Gobierno, puede facilitar el común deseo de normalizar la carrera judicial, y acaso sirva de feliz experiencia para pensar en un estado legal que consolide y dé eficacia á las relaciones de armonía de todos los intereses y aspiraciones que viven en el seno de las diversas clases que constituyen la familia judicial.

Téngase siempre en cuenta la preferencia establecida en la ley á favor de los letrados pero sin confundir la recomendación con el mandato. La ley busca ante todo jueces honrados, imparciales é independientes, sean ó no letrados, aunque desee unan esta cualidad á aquellas virtudes.

La justicia municipal, anteriormente denominada justicia de paz, tiene por principal misión, antes que fallar sobre contiendas, hacer posible la concordia y procurar alejar la necesidad de reprimir trasgresiones legales impidiendo querrelas, y buscando en el radio de su jurisdicción y de su competencia que impere la armonía y la conciliación en las relaciones de intereses y de personas. Con tan hermoso propósito, la ley exige en los encargados de la justicia municipal las condiciones que más faciliten el ejercicio amigable y paternal de sus funciones.

Por esto no es la capacidad jurídica la que la ley en primer término busca, sino la capacidad moral, la que se funda en la honradez, en la rectitud, en la entereza y en la imparcialidad reconocidas; cualidades que no se prueban en expedientes ni se presumen por la posesión de títulos académicos, sino que la opinión pública certifica y pregona, y los presidentes y fiscales de las Audiencias estiman en su conciencia en el momento de hacer la designación ó el nombramiento de tales funcionarios.

Tal es y debe ser el fundamento de la justicia municipal. El es en sí uno de los más respetables principios democráticos, al que los legisladores de 1870 dieron el desarrollo que de-

muestran los artículos 70 y 71 de la ley orgánica, no vacilando en su aplicación hasta confiar en las interinidades á los jueces municipales legos en el desempeño de los Juzgados de instrucción, sin otra restricción que la de ser asesados en estos casos por un letrado.»

El enemigo

Junio de 18...

Quando perdí á mi pobre esposa hace seis años, ¡seis años, Dios mío!, creí morir: primero de desesperación, después de tristeza. Y tal vez me hubiera dejado morir, si no hubiese reflexionado que una madre tiene deberes ineludibles... Nueve años contaba entonces Mauricio, mi idolatrado Mauricio, y estábamos los dos solitos en el mundo. Debíamos vivir uno para otro. Únicamente ante esta consideración podía serme tolerable la existencia.

Era mi hijo, niño por la edad, hombre por su corazón y por el desarrollo de su inteligencia. En los primeros momentos de pena enloquecedora, cuando yo gritaba anegada en llanto: «¡Dios mío! ¿Qué voy á hacer? ¿Qué va á ser de mí?», él, colgándose de mi cuello, mezclando sus lágrimas con las mías, balbuceó con voz á un mismo tiempo consoladora y suplicante; «¡Mamá, mamá mial! ¡Estoy yo aquí para quererte mucho, para no abandonarte nunca!» ¡Oh! Confieso que sentí remordimientos al oírle. El dolor que me produjo la pérdida del hombre adorado, me había hecho olvidar momentáneamente al hijo de mis entrañas.

Y hé aquí por qué, en medio de mi horrible pesadumbre, pude ser dichosa. Esto que parece una paradoja, un desatino, es una verdad. Jamás fui aficionada á las distracciones que atraen, que subyugan á otras mujeres: el paseo el teatro, las reuniones, las visitas... Mi mayor felicidad consistió siempre en tener cerca, muy cerca, una persona amada por mí y que me amase. Me crié al lado de mi abuela, santa y cariñosa mujer que, al educarme, hizo brotar en mi corazón inagotable manantial de ternura. Cuando la venerable anciana abandonó el mundo, fui á vivir con los que me dieron el ser, que me complacían en todos mis gustos, pero que no me amaban como yo creo que los padres deben amar á sus hijos. Pasé algunos años en una tranquila indiferencia que se aproximaba mucho al fastidio, saboreando los deliciosos recuerdos de la infancia, y no volví á ser completamente feliz hasta que me casé con el hombre elegido por mi corazón. Pues bien: despues de quedarme viuda, comprendí que ninguno de los afectos que dejaron en mi alma memoria imperecedera, fué tan grande, tan profundo, como el que nos unía á Mauricio y á mí.

Quando dos seres están ligados por un cariño tan inmenso, no hacen falta riquezas para que sean dichosos. Cada uno se ocupa del otro tanto como de sí mismo.

¡Que apacible, qué dulce nuestra vida!... Por la mañana nos levantamos á igual hora y tomamos el desayuno, que termina invariablemente con el doble beso y un doble abrazo. En seguida Mauricio marcha al colegio, situado en la misma calle en que vivimos, y en el que acabará dentro de dos años sus estudios de segunda enseñanza. Yo me dedico á las faenas de la casa, que no me impiden pensar en él y hacer proyectos para lo porvenir. Dan las doce, y Mauricio viene á almorzar. Algunos días salgo de compras y él me acompaña. Le agrada extraordinariamente verme compuesta y elegante, y tengo en su buen gusto tanta fé, que le consulto y sigo sus consejos cada vez que tengo que reemplazar un sombrero, un traje ó un abrigo. Cuando me vé ataviada y queda satisfecho del minucioso examen de mi vestido y mis adornos, da saltos de alegría y me abraza, y dice que no hay en el mundo mujer más linda que su mamá. ¡Hijo querido!... Si no fuera por él, no concedería yo atención alguna al hermoseamiento y al adorno de mi persona.

Después de tres horas más de clase, durante las cuales permanezco en casa, viene á comer. Es un poco gourmand, y me permite dejarle solo todo el tiempo que necesite para convencermé de que la criada cumple bien su misión en la cocina. Comemos lentamente, y muy rara vez salimos por la noche. Me posesiono de la butaca en que se sentaba mi abuela, y él monta á caballo sobre mis rodillas, exactamente lo mismo que cuando tenía cinco años. Sostenemos larga conversación, amenizada con caricias, y nos vamos á la cama tem-

pranito. Nuestras alcobas comunican por una puerta que se queda abierta, y antes de dormirnos cambiamos en alta voz algunas palabras.

Y así transcurre nuestra vida, sin que hasta hace poco hayamos experimentado el más leve disgusto.

El primero, mejor dicho, la primera pena, es muy reciente. Hé aquí lo sucedido. Hará cosa de un mes observé en Mauricio algo que llamé mi atención. Cuando se vive constantemente como nosotros vivimos, es tarea fácil la de leer en el alma á través de los ojos. Yo lei en la de Mauricio una preocupación, un secreto. Nos mirábamos fija y cariñosamente, como de costumbre, y me parecía notar que su espíritu se escapaba por un momento, interrumpiendo la comunicación con el mío.

¡Oh! Llegué á ver esto claramente en el fondo de sus negras pupilas. Y observé también ligerísimos cambios en las históricas costumbres de mi hijo; un pequeño adelanto en la hora de ir al colegio; un pequeño retraso en la hora de volver á casa; cierta vaguedad en la mirada; cierta exaltación al abrazarme, como si sintiera la necesidad de confesar una falta y de obtener el perdón... Yo nada le decía, porque conociéndole muy bien y sabiendo que es incapaz de mentir, me daba miedo preguntarle y conocer la verdad.

Hasta hoy he permanecido en dolorosa y creciente incertidumbre. Esta mañana, el retraso con que venía á almorzar iba siendo mayor que en los días anteriores. Me asomé á la ventana del gabinete, desde la cual se ve la puerta del colegio. En aquel preciso momento mi Mauricio se aproximaba á casa cruzando lentamente la calle. De pronto se detuvo y volvió la cabeza. Seguí la dirección de su mirada, y vi, parada junto á la esquina más próxima, una joven alta, gruesa, muy linda, muy graciosa, vestida de negro; una costurera seguramente, que se despedió de él con una encantadora sonrisa. Acababa de sorprender el secreto de la preocupación de mi hijo.

Profundo malestar se apoderó de mí, y me dejé caer desfallecida sobre la butaca. Cuando él entró y vino, como de costumbre, á darme un abrazo y un beso, le rechacé suavemente, y le oí decir con voz en la que se confundían la sorpresa y el sentimiento: —¿Qué te pasa, mamá? ¿Estás enferma? ¿Es que ya no me quieres? —Lo sé todo: te he visto, respondi mirándole con fijeza.

Y dominada por el deseo imperioso y egoísta de conservar para mí sola el amor de mi hijo, apreté á Mauricio entre mis brazos y lo estreché con todas mis fuerzas, y besé con ansia delirante sus enrojecidas mejillas. Se le saltaron las lágrimas, y exclamó verdaderamente acongojado: —¡Mamá, querida mamá! No te enfades... ¡Perdóname! ¡Te quiero mucho!

Y como yo no respondiese, añadió en tono de fervorosa súplica: —Escucha, mamá querida... Te prometo no verla más... Pero será preciso que nos vayamos de aquí... á otra población, á donde tú quieras... ¡Dime que me quieres!...

¡Bien segura estoy de que esas frases le salieron del alma, de que su alma es mía, única y exclusivamente mía, de que él busca en mis brazos y en mis caricias una fuerza protectora, un refugio para sustraerse al dominio de la mujer que ha engendrado su primera ilusión de adolescente!

Yo le protegeré y le libraré del peligro que amenaza nuestra tranquilidad, nuestra ventura. Nos iremos á otra parte. Mauricio está un poco triste, pero sumiso y cariñoso como nunca.

He vencido hoy al enemigo. Mi triunfo es completo. Pero, ¿y mañana? ¿Y más adelante? Me aterra el pensar que llegará un día en que el amor filial será derrotado por una pasión avasalladora... ¡Dios mío, que no me robe otra mujer la ternura de un corazón que me pertenece por completo!

MARCELO PREVOST.

Monedas y sellos

Según las personas que han visto las nuevas monedas de cinco pesetas que se están acuñando, estas son una verdadera obra de arte.

El retrato del Rey está admirablemente grabado y exento de esas nimiedades de detalle que distraen la atención de la línea general.

El parecido es grande, y con un relieve poco acentuado se ha obtenido el efecto del busto, hasta el punto de que los nuevos duros parecen una de esas medallas del antiguo arte, tan apreciadas de los coleccionistas.

La letra es de la llamada monumental romana, y el reverso heráldico conserva el tipo del gusto dominante en la época de Carlos III, de feliz recordación para las Bellas Artes en España.

También el eminente grabador D. Bartolomé Maura ha terminado un precioso sello de Correos que ha merecido grandes alabanzas de los inteligentes.

El Economista dice que para la estampación del nuevo sello se ha montado en la Casa de Moneda un nuevo taller, que una vez dotado con el material que se ha pedido á los Estados Unidos, permitirá reproducir en nuestra fábrica nacional sellos que solo tendrán rivales en los del continente americano, tan justamente alabados por su primorosa estampación.

Noticias

—Los dos telegramas de Madrid que figuran los primeros en nuestra sección telegráfica de hoy, los depositó ayer nuestro diligente corresponsal en Madrid á las 2'45 de la madrugada, y llegaron á nuestra Redacción á las nueve próximamente de la mañana, cuando nuestra edición estaba ya tirada.

Total; que hemos pagado inútilmente al Estado, un servicio inaprovechable por inoportuno. El artículo de fondo que publica El Herald de Madrid llegado ayer se titula *Mal sin remedio*, y se refiere á eso precisamente; al retraso del servicio telegráfico. Sus párrafos finales son estos:

«Telegrafos rápidos, puntuales y bien servidos... ¡Que exigencias tenemos! Dios se los dará á los marroquíes antes que á nosotros. Para que aquí los hubiese, serían menester muchas cosas; y la primera de todas, que los servicios de la administración pública, por lo menos aquellos de carácter eminentemente técnico, no estuviesen confundidos con la política ni sujetos á las fluctuaciones constantes de los Gobiernos.

Una dirección de comunicaciones en cierto modo autónoma, ó cuando más en relación con el servicio de vías públicas, dependiente del ministerio de Fomento, con empleados profesionales que no estuviesen á merced de los diputados ni de los alcaldes, hoy en muchos pueblos dueños absolutos del telégrafo y del correo, realizaría tal vez el milagro por que todos clamamos. Pero eso, como diría Sancho, es pedir cotufas en el golfo.

Mientras tanto tenemos que resignarnos á estar servidos por la tortuga telegráfica y á que lleguen los despachos cuando quieran traernos. Crea nuestro corresponsal que no nos reduce al silencio la paciencia, sino el saber que todo cuanto emprendamos para sacar á salvo nuestro derecho habría de resultar inútil, porque contra los desmanes de la administración no valen en España las reclamaciones, ni las leyes, ni los tribunales, ni quiera el recurso heroico que seguramente pondría nuestro compañero Bonafoux, de echarse á la calle con una escopeta, pegando tiros á diestro y siniestro...»

¡Tu dixisti!

—Muy pronto aparecerán en el Boletín Oficial los anuncios de las vacantes de Recaudador voluntario de la Zona 3.ª de Lérida, fianza 11,600 ptas. y premio de 1'50, y la del partido de Tremp, de fianza 26,000 y premio de 3'25 ptas y la Agencia ejecutiva de la 2.ª Zona de Sort, con fianza de 400 ptas.

—Por la Administración de Hacienda de esta provincia se ha autorizado para formar reparto vecinal al Ayuntamiento de Figuerosa.

—Esta noche amenizará el paseo de los Campos Elíseos de nueve á once, la banda del Rgto. de Almansa.

—Muy en breve se convocará á nueva subasta por zonas para contratar la recaudación del contingente provincial.

Seguramente serán 10 ó 12 las zonas en que se dividirá la provincia al objeto de procurar facilidades para el arriendo.

—El Sr. Gobernador civil cumpliendo la oferta que hizo al Ayuntamiento de Lés, presidió anteayer la Comisión provincial para interesarla en favor de aquel pueblo que sufre las terribles consecuencias del incendio de que ya dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

El Sr. Vivanco, obtuvo como era de esperar que la Comisión secundaría sus loables propósitos recaudando el acuerdo de destinar 1,000 pesetas del capítulo de calamidades sin perjuicio de proponer á la Diputación en pleno mejores auxilios.

—Parece que se ha desistido de enviar á Cuba dos batallones de carabineros para encargarse de la vigilancia de las costas, porque sólo el pago de los haberes de los soldados excedería de 300.000 pesetas mensuales.

—Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo el ilustrado joven D. José Prats y Aymerich, que de paso para Madrid, á donde va con objeto de doctorarse en Ciencias físico-químicas, estuvo ayer mañana en esta ciudad.

—Por la Audiencia Territorial se anuncia que dentro de los últimos quince días del mes de Octubre se celebrarán exámenes generales de los aspirantes al cargo de Procurador.

—Las últimas tempestades han producido daños de mucha consideración en los sembrados y árboles frutales de Ateca, Calamarza, Cetina y otros varios de la provincia de Zaragoza.

En Murcia, el río Segura ha subido más de tres metros sobre su nivel ordinario.

La huerta de Murcia y la de Moratalla han quedado en parte arrasadas por las aguas. Los daños son de consideración.

En Vélez-Málaga también han sufrido bastante los campos á consecuencia de la fuerte tormenta que ha descargado.

En Ciudad Real ha descargado también una horrorosa tormenta, produciendo bastantes perjuicios. La abundante cantidad de piedra caída en los términos de Almagro y Moral de Calatrava.

En el ministerio de la Guerra han comenzado las pruebas de los filtros que se enviarán á Cuba para mejorar las aguas que han de beber las tropas.

—La Sagrada Congregación de ritos acaba de proibir el uso de la luz eléctrica en el interior de los templos, decidiendo que solo puede permitirse para iluminar átrios, naves laterales, sacristías etc., pero de ninguna manera para el culto.

—Se está procediendo por los empleados de la Sociedad eléctrica á la colocación del transformador que coronará la farola de la plaza de la Libertad.

Veremos que tal resulta... con sombrero.

—Por los juzgados municipales de Llardecans, Borjas Blancas, Cervera, Cerviá, Torregrosa, Aspa, Torms y Alatret, se anuncia la provisión de las Secretarías de las mismas, con arreglo á las prescripciones de la Ley vigente del Poder judicial.

—Uno de los pueblos que mayor suma adeuda por atrasos en el pago de las atenciones de primera enseñanza, es Bellanes, sin que hayan surtido efecto las comisiones que se han expedido contra aquel Ayuntamiento, si bien hay que advertir que algunos Comisionados no han demostrado gran celo en el cumplimiento de su deber.

Esperamos del que distingue al Sr. Gobernador, atenderá esta indicación nuestra procurando normalizar la situación en el pueblo de Bellanes, por lo que respecta al asunto que nos ocupa.

—En el Boletín Oficial de ayer se publica la lista cobratoria de los 72 fabricantes de alcoholes que vienen obligados al pago de la patente, formada con arreglo á los datos del registro de las mismas y sus cuotas, producto de los datos facilitados por la Inspección de Hacienda.

La lista importa la suma de 24.043 pts. 33 cts. y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 47 del vigente Reglamento que regula el impuesto, se hace público á fin de que llegue á conocimiento de los interesados las cuotas que por patente se les han fijado, pudiendo el que no esté conforme reclamar ante la Administración de Hacienda dentro del plazo de quince días, á partir de ayer.

—El Sr. Gobernador de la provincia interesa de los Alcaldes que averigüen el paradero del niño José Pociello Borrás, hijo de José y de Catalina, de regular estatura, cabello castaño, cejas ídem, color trigueño. Viste blusa de tela azul y pantalón de paño de algodón, color terroso. Tiene la edad de 12 años. Desapareció del hogar paterno (Manresa) el día 20 del que cursa.

—Por R. O. de 19 del corriente se ha confirmado el acuerdo de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales de Balaguer y desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Eusebio Monseny.

—La quiebra de la casa de banca Bingen, de Génova, le cuesta al Papa trescientas setenta y cinco mil pesetas.

El cardenal Gibbons había remitido esta cantidad á León XIII, como producto de una suscripción hecha por los católicos americanos, y el Santo Padre había ordenado que la colocaran en la casa Bingen.

—Por la Administración de Hacienda de esta provincia se han aprobado los repartos de consumos de los siguientes pueblos: Eljar, Jou, Pobleta de Bellvech y Orgañá.

—Leemos en nuestro apreciable colega de Gerona *La Lucha*:

«En prensa nuestra anterior edición, supimos que había sido trasladado al gobierno civil de Lérida, el secretario del de esta provincia nuestro buen amigo don Carlos García Puelles, cuyas órdenes obran ya en

su poder. En verdad, la noticia nos produjo malísima impresión, pues el señor Puelles, sobre ser persona digna y cumplido caballero, es un funcionario inteligente y activo como el que más, cuyo despacho ha estado siempre abierto á todas las aspiraciones legítimas y á todas las tendencias políticas, por cuya razón su traslado es en esta ciudad muy sentido.

La fecha de la orden es de 22 del actual y en su lugar ha sido nombrado don Ignacio Luis Tarragona, jefe de Fomento que ha sido de la provincia que tiene su apellido por nombre y de quien tenemos noticias favorables. Es hijo de Seo de Urgel (Lérida) y persona de respetabilidad por los años de edad y de servicios.

Se nos asegura que algunas personalidades importantes de esta provincia trabajan para ver de que el Gobernador anule la orden de traslado del señor Puelles, cosa de la que nos alegraríamos de todas veras sucediese.»

—La recaudación de Junio último, comparada con igual mes del año anterior, ha sufrido una baja de 3.259.105 pesetas.

Si las cosas continúan por tal camino, y la guerra de Cuba nos exige más cuantiosos gastos, no hay que dudar que pronto se perderá todo lo que se había ganado para regenerar nuestra Hacienda.

—Por este Gobierno civil se ha autorizado á los señores Canals y C. para remitir dos cajas de pólvora á don Daniel Serres vecino de Mora de Ebro y dos cajas á don Tomás Vallés de Reus.

—Han sido aprobadas las cuentas municipales del pueblo de Olujas correspondientes á los ejercicios de 1890-91, 91-92 y 92-93.

—Por la Guardia civil de Vinaixa auxiliada por una pareja de la de las Borjas, han sido capturados el día 25, por la noche, en una taberna de aquel pueblo los vecinos Pedro Arqué Simó, Salvador Arqué Simó y Sebastián Palau Sarriá, presuntos autores de las heridas graves inferidas á las ocho de aquella misma noche en la referida taberna, á sus convecinos Ramón Palau Simó y María Sarriá Pellisé. Los detenidos quedaron á disposición de la Autoridad judicial, juntos con una pistola y una escopeta que se les ocuparon.

La reyerta suscitóse por cuestiones de familia y de intereses.

—Por esta Delegación de Hacienda se ha ordenado que se faciliten licencias de caza con el 50 por 100 de rebaja del precio ordinario á los individuos del somatén Ramón Riera Mascaró, Salvador Susagna Torre, Juan Prat Segura y Ramón Segura Altitent, vecinos de San Antolí é Isidro Casadesus Cornás, Buenaventura Calvet Subida y Pablo Tuset Serra del pueblo de Bellver.

—Ha tomado posesión de la plaza de mozo del Archivo de esta Delegación de Hacienda don Sebastián Vendrell Vallés, nombrado en 23 del corriente por el Interventor general de la Administración del Estado.

—Nuestros colegas de Barcelona siguen dedicando preferente atención á la cuestión de los notarios, que estiman como de interés general.

El *Diario*, entre otros, dice que es un sarcasmo exponer á los particulares á los perjuicios de acudir á los funcionarios nombrados por el capricho ministerial. Elogia á las corporaciones que, representando á la opinión pública, piden la suspensión del decreto de Sr. Romero.

La *Publicidad* acusa al señor ministro de Gracia y Justicia de haber destruido la envidiada organización notarial, bien ajena de que surgiese un ministro tan desenfadado.

Otros periódicos dicen que la *Gaceta* en manos del Sr. Romero es el periódico más demagogo de España.

—Los filibusteros de los Estados Unidos han mandado traducir al inglés y hacer una gran tirada del artículo que referente á Cuba publicó *El Nuevo Régimen* con la firma del señor Pi y Margall.

En ese artículo pedía el jefe federal la completa autonomía para Cuba.

—En Caspe han caído granizos como panes.

Algunos pesaron un kilo y otros kilo y medio.

—En el bosque de Virós, la fuerza de Carabineros de Tiruvia aprehendió el día 22, veinticinco kilos de tabaco, y el día 24, la de Seo de Urgel aprehendió 32 kilos más en el punto denominado *Prat de Vila*.

—Está ultimada por el Consejo del Banco de España la operación que se refiere á los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890.

Se pignorará papel por 100 millones de pesetas.

—Hoy celebra la villa de Juneda su fiesta mayor con solemnidades religiosas y festejos públicos, habiendo sido contratado un magnífico entoldado.

Como todos los años, será mucha la concurrencia de forasteros y en especial de nuestra ciudad, marcharán como todos los años buen número de leridanos.

—No habiendo tomado posesión

el Inspector de carnes nombrado por la villa de Verdú, se abre concurso para proveer nuevamente la plaza, admitiéndose durante el plazo de 8 días las instancias de cuantos profesores veterinarios la soliciten.

—Ha descargado sobre Lérida una nube de músicos callejeros que vuelven tarumbas á los vecinos con los acordes de sus sonoros y delicados instrumentos.

Anda por ahí un francés más ó menos auténtico arrancando melodiosas notas de una caña que maneja á modo de guitarra: un *princippi* con un organillo ejecutando admirables piezas y entre ellas la Marsellesa con una verdad y perfección capaces de exaltar al republicano mas exaltado; y por último, un gaitero acompañado de un muchacho que toca la dulzaina con tal dulzura que obliga á pensar en la felicidad, no de los *tenientes*, sino de los *capitanes* de oído.

Dios haga que los *artistas* se vayan luego con la música á otra parte.

—Un desgraciado accidente ocurrió ayer tarde á las siete y cuarto que impresionó dolorosamente á cuantos tuvieron noticia de él. Pasaba á aquella hora por la calle de Blondel, frente al café de España, un italiano de esos que andan con el organillo destrozando el oído del prójimo; un niño de tres años, hijo del dueño del café citado hallábase en la galería del piso 3.º de dicha casa, y al oír la callejera música, se encaramó á una silla, pero con tal mala fortuna que al asomarse al balcón se abalanzó, cayendo á la calle. Dió en los alambres que sirven de tendadero en el balcón del primer piso, donde está la posada de los *tres Reyes*, y esto amartiguó, afortunadamente, el golpe del cuerpo sobre el piso de la calle.

Acudió gran gentío; el niño fué recogido por un empleado del Municipio y trasladado inmediatamente al café, donde fué asistido por el señor Belli, en los primeros momentos, y muy luego por los Sres. Llorens é Ynglés. Presentaba contusiones de pronóstico reservado en el pecho y vientre, poniéndosele en un baño de agua helada para prevenir la conmoción cerebral. El pobre niño llamase Luis Cabau y anoche, á última hora seguía en grave estado.

—En la Tesorería del Municipio hay libramientos extendidos á favor de la Brigada de Bomberos y de los Sres. Alejandro Grivé, Antonio Bonet, José Suñé, Antonio Bragulat, Ramón Güell, Rovira y Ginestá, Francisco Romeu, Andrés Rubio, Buenaventura Pujol; y ruega la Alcaldía si presentan á cobrar—lo mismo—á don Manuel Vilella (2 recibos), Buenaventura Pujol (2.º vez), Juan Ges, Pablo Gabandé y Jaime Serra.

—En breve pasará revista á los bomberos el Sr. Alcalde para saber cuantos hay en la población que ejerzan á quienes hay que satisfacer el corriente trimestre.

—Ayer fueron impuestas por la Alcaldía las multas siguientes: á un mangero municipal por proferir palabras indecorosas; á dos vecinas que rieron y se pegaron y á un carbonero por ocupar la vía pública.

—Anoche llegaron á esta ciudad, de regreso del Valle de Arán, el Ingeniero jefe de obras públicas don Enrique Trompeta y el Ayudante don José García Balaguer.

—Ayer fueron impuestas por la Alcaldía las multas siguientes: á un mangero municipal por proferir palabras indecorosas; á dos vecinas que rieron y se pegaron y á un carbonero por ocupar la vía pública.

—Anoche llegaron á esta ciudad, de regreso del Valle de Arán, el Ingeniero jefe de obras públicas don Enrique Trompeta y el Ayudante don José García Balaguer.

—Ayer fueron impuestas por la Alcaldía las multas siguientes: á un mangero municipal por proferir palabras indecorosas; á dos vecinas que rieron y se pegaron y á un carbonero por ocupar la vía pública.

—Ayer fueron impuestas por la Alcaldía las multas siguientes: á un mangero municipal por proferir palabras indecorosas; á dos vecinas que rieron y se pegaron y á un carbonero por ocupar la vía pública.

—Ayer fueron impuestas por la Alcaldía las multas siguientes: á un mangero municipal por proferir palabras indecorosas; á dos vecinas que rieron y se pegaron y á un carbonero por ocupar la vía pública.

—Ayer fueron impuestas por la Alcaldía las multas siguientes: á un mangero municipal por proferir palabras indecorosas; á dos vecinas que rieron y se pegaron y á un carbonero por ocupar la vía pública.

—Ayer fueron impuestas por la Alcaldía las multas siguientes: á un mangero municipal por proferir palabras indecorosas; á dos vecinas que rieron y se pegaron y á un carbonero por ocupar la vía pública.

—Ayer fueron impuestas por la Alcaldía las multas siguientes: á un mangero municipal por proferir palabras indecorosas; á dos vecinas que rieron y se pegaron y á un carbonero por ocupar la vía pública.

—Ayer fueron impuestas por la Alcaldía las multas siguientes: á un mangero municipal por proferir palabras indecorosas; á dos vecinas que rieron y se pegaron y á un carbonero por ocupar la vía pública.

—Ayer fueron impuestas por la Alcaldía las multas siguientes: á un mangero municipal por proferir palabras indecorosas; á dos vecinas que rieron y se pegaron y á un carbonero por ocupar la vía pública.

—Ayer fueron impuestas por la Alcaldía las multas siguientes: á un mangero municipal por proferir palabras indecorosas; á dos vecinas que rieron y se pegaron y á un carbonero por ocupar la vía pública.

—Ayer fueron impuestas por la Alcaldía las multas siguientes: á un mangero municipal por proferir palabras indecorosas; á dos vecinas que rieron y se pegaron y á un carbonero por ocupar la vía pública.

—Ayer fueron impuestas por la Alcaldía las multas siguientes: á un mangero municipal por proferir palabras indecorosas; á dos vecinas que rieron y se pegaron y á un carbonero por ocupar la vía pública.

—Ayer fueron impuestas por la Alcaldía las multas siguientes: á un mangero municipal por proferir palabras indecorosas; á dos vecinas que rieron y se pegaron y á un carbonero por ocupar la vía pública.

—Ayer fueron impuestas por la Alcaldía las multas siguientes: á un mangero municipal por proferir palabras indecorosas; á dos vecinas que rieron y se pegaron y á un carbonero por ocupar la vía pública.

el mayor desamparo, en la que solicita del Municipio que le recorra. Esto dió pie á tratar el asunto que hoy es la preocupación de todos, dándose lectura á la circular del Gobierno publicada en el *Boletín oficial* de ayer, interesando de los Ayuntamientos que contribuyan á socorrer á las familias de los reservistas. Trás breves y patrióticas frases de los señores Albiñana y Arrufat, á propuesta de este se acordó concederlas dos reales diarios mientras duren las actuales circunstancias. Y como esto supone para el Municipio un sacrificio superior á sus recursos, se hará un llamamiento al patriotismo de las personas pudientes de la localidad, para que contribuyan con su óbolo á la benéfica obra que tan acertadamente hace el Ayuntamiento. Hacerse constar con gusto que el industrial don Enrique Lamolla, se ha ofrecido ya al Sr. Alcalde para que se cuente con él para encabezar la suscripción. ¡Muy bien, Sr. Lamolla!

Una instancia del Sr. Purroy pasó á informe de la Comisión y unas cuentas de plantas y arbustos del Sr. Vidal, fué aprobada.

Concediéronse 15 días de licencia al Concejal Sr. Arnó.

Pasó á la Comisión correspondiente la denuncia que formula el señor Maestro de Obras municipal, de hallarse en estado ruinoso la casa número 4 de la calle de Caldererías y una instancia del Sr. Casases, á propósito de otra anterior referente á lo mismo de la casa núm. 15 de la calle del Cármen, de la que es copropietario.

Acuérdase devolver al Sr. Amorós 107 entregas de una obra que servía al Ayuntamiento, y cuya suscripción dejó por falta de pago.

Y para postre de sesión vino á tratar de un asunto que por poco dá al traste con la armonía de la Corporación. La Escuela práctica agregada á la Normal de Maestras está instalada en punto tan excéntrico y lejano de ésta que perjudica la asistencia de alumnas y ofrece graves inconvenientes para la Sra. Directora que se vé y se desea para atender á uno y otro punto.

Esto ha determinado que el señor Alcalde gestionase los medios de volver á instalar de nuevo la Escuela práctica en la casa del Sr. López, donde está la Normal; así lo propuso á la Corporación, pero el Sr. Arrufat, recordando que si salió de allí dicha Escuela fué por desahucio instado por el Sr. López, entendió que el Municipio, por decoro, no debía volver á dicha casa. Aferrosé el Sr. Albiñana á la ventaja irrefutable que para la enseñanza significa el traslado y el Sr. Arrufat, á lo de que el propietario no tuvo para el Municipio la consideración que merecía; terciaron en el debate los Sres. Pocerull, Serra, González y Corderas. Y á pesar de que en todos dominaba el mejor espíritu de transacción, en poco estuvo de que se pasara á votar lo que propuso el Alcalde. No se llegó á ello gracias á una habilísima fórmula del Sr. Arrufat, que propuso que se diesen amplias facultades al Sr. Alcalde para resolver según creyese conveniente. Y así no hubo vencedores ni vencidos, ni sufrirá la Enseñanza, ni se humillará la Corporación.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Y no hubo más. Eran las ocho y media.

Nuestros Telegramas
San Sebastián.

28, 10'30 n.

El general Salcedo llegó á Santa Agueda, conferenciando extensamente con el Sr. Cánovas.

Esta noche vendrá aquí y mañana cumplimentará á la Reina, marchando enseguida á Monclariz.

Nada se ha trasladado de la entrevista celebrada en Santa Agueda, pues ambos personajes se han encerrado en la mas impenetrable reserva.—L.

MADRID
28 2'45 m.

Recibido á las 9.

El general Martínez Campos ha pedido al Gobierno le destinen al ejército de operaciones tres Comisarios y quince Oficiales de Administración militar.

Los españoles residentes en el Brasil se han presentado á nuestro Cónsul, solicitando se les destine como voluntarios al ejército que pelea en Cuba.

Las convocatorias para ingreso en las Academias militares serán amplísimas este año.—A.

28 2'45 m.

Recibido á las 9.

El general Blanco ha salido de Manila para Mindanao con el fin de activar las obras de construcción de ferrocarriles y fortificaciones y completar la reorganización civil y militar del territorio recientemente conquistado.—A.

28, 10'15 n.

No es cierto que el cabecilla Quedada se encuentre en Cuba al frente de una numerosa partida. No se ha movido de Venezuela, donde continúa.

El día 16 de Septiembre se reunirá la Comisión arancelaria de Cuba.

Ha llegado á Málaga el Sr. Silveira. Preparáanse grandes agasajos. En el teatro Cervantes se verificará una reunión política en la que hablará el ilustre político.—A.

28 10'35 n.

Se ha celebrado en el Ferrol el anunciado *meeting* de protesta. Pronunciáronse discursos de enérgica censura contra el propósito del Gobierno de trasladar á los artilleros del Nervión el crucero *María Teresa* y el exceso de precauciones tomadas por el Gobierno.

Ha sido aceptada la dimisión de nuestro Cónsul en Venezuela.—A.

28, 11'15 n.

Se ha facilitado á los periódicos por el Ministro de la guerra un telegrama de Cuba en que el general Arderius le dá cuenta de un despacho de Remedios que dice que ha ocurrido en Jovito un combate entre nuestras tropas y fuerzas insurrectas que fueron derrotadas, sufriendo dos muertos y muchos heridos.

Por nuestra parte tuvimos dos bajas.—A.

28, 11'35 n.

El diario conservador disidente *El Tiempo* dice en un artículo que al regresar á Madrid la Corte, se planteará la crisis, sufriendo una modificación el Ministerio por la que pasará á Gracia y Justicia el Sr. Cos-Gayón, el Sr. Castellano á Gobernación y á Ultramar un caracterizado personaje del partido gobernante, al cual ha prestado señalados servicios.—A.

29, 12'10 m.

El ciclón que se desencadenó en Cuba el día 24, comenzó en Puerto Rico y se corrió por el golfo de Méjico. De la gran Antilla solo sufrió sus consecuencias la región de Vuelta Abajo, pero en general no produjo excepcionales daños.

A consecuencia de la explosión de una lámpara, declaróse un incendio en la Iglesia de Itra (Italia) que tomó grandes proporciones, causando ocho muertos y diez heridos, algunos muy graves.—A.

28, 12'45 m.

Han marchado los batallones de León y el Rey, tributándole una entusiasta despedida.

En Valencia embarcó el batallón de Vizcaya al que fueron destinados los reservistas de Lérida habiéndole dirigido la palabra el Cardenal y siendo despedido con grandes manifestaciones de afecto.

La Cruz roja ha ofrecido gratis sus servicios en varios hospitales militares habiendo sido aceptados.

Bolsa: Interior.—67-70.—Exterior 77'05.—Cubas del 86, 101-00.—A.

28, 1'50 m.

Ha llegado á la Habana el general Martínez Campos, marchando inmediatamente á Puerto Príncipe.

Dice *The Times* que Martínez Campos ha establecido su cuartel general en Santa Clara, donde precisamente se estiende más la insurrección.—A.

28, 3'30 m.

En Dugia (Argelia), una tromba ha causado grandes destrozos y pérdidas materiales de consideración y lo más sensible de 14 muertos y muchos heridos.

El vapor *Cataluña* ha tocado en Puerto-Rico, continuando los expedicionarios sin novedad.—A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

En el Ayuntamiento

Con el Sr. Alcalde, que presidia, asistieron á la sesión ordinaria de ayer catorce Sres. Concejales. Aprobóse el acta de la anterior y á renglón seguido la instancia de obras de D.ª Marcelina Romero, siendo desestimadas las solicitudes presentadas por D. José Ormo y D.ª María Giró.

Dióse lectura á una exposición firmada por varios vecinos de las calles de San Antonio, Gardeny y adyacentes, en la que piden se cambien las cañerías por otras de mayor diámetro en aquellas vías, para la conducción de aguas.

La Comisión 4.ª propuso algunas variantes en lo referente á inscripciones de sepulturas de pago, y además que se saque á 2.ª subasta el suministro de pan y carne para el Hospital, siendo aprobadas ambas cosas.

Aprobóse también la cuenta presentada por la Brigada de Bomberos por devengos del incendio en la fábrica de los Sres. Pujol y á propósito de esto se trató la cuestión en que nos ocupáramos pocos días hace en un suelto. Es muy doloroso que pese tanto gasto por incendios sobre el Municipio, sin que ni los propietarios acomodados ni las Compañías de Seguros alivien en nada esta carga, cuando son los más directamente interesados. Se acordó suplicar á los propietarios siniestrados que contribuyan al pago de esos gastos y gestionar cerca de las Compañías esa subvención justísima á que, moralmente, vienen obligadas.

Se aprobó también el pago de unos gastos por carruaje de cuando llegó el Nuncio de S. S.

Dióse cuenta de una instancia de un pobre reservista que al ir á Cuba deja á su padre, viejo y achacoso, en

Notas oficiales

BOLETIN OFICIAL.—Extracto del número 112 del 28 de Agosto.

Gobierno civil.—Circular llamando la atención de los Alcaldes acerca la R. O. sobre los socorros á las familias de los reservistas y disponiendo que las instancias que reciben las envíen al Jefe del Regimiento de Reserva de esta capital.—Circular disponiendo la captura del soldado desertor José Vila Caminal.—Circular disponiendo que se averigüe el paradero del niño José Pociello.

Diputación provincial.—Edictos de las sesiones celebradas en Abril.

Administración de Hacienda.—Circular reclamando las certificaciones del 20 por 100 de propios.—Publicando la lista de fabricantes de Alcohol en la provincia.

Ayuntamientos.—Anuncios de varios sobre servicios municipales.

Audiencia territorial.—Anunciando la celebración de exámenes de aspirantes al cargo de procurador.

Juzgados.—Cervera.—Edicto de subasta para la venta de fincas propias de Jaime Alsina (a) Palabra.—Trempe.—Id. citando á Antonio Terré (a) Catalá del Superi.—Id. á Juan Dufoser.—Batlliu de Sás.—Edicto de subasta de fincas propias de Jaime Carvera.

—Trempe.—Id. id. de fincas en Poble de Segur.—Cervera.—Anunciando se instruya expediente para la inscripción de varias fincas del Barón de Maldá.—Edictos anunciando la provisión de las Secretarías de los Juzgados municipales de Llardecans, Borjas, Cervera, Cerviá, Torms y Almatret.

Militares.—Edicto emplazando á José Porta Majoral, soldado desertor del Regimiento de Caballería de Teñuán.—Anuncio de la provisión de becas en la Universidad de Salamanca.

